

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, PROVINCIA DE TALCA,
REGION DEL MAULE.**

Carla Vera solicita un derecho de aprovechamiento no consuntivo, caudal de 150 m³/s, ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, río Maule, ubicado en provincia de Talca, Región del Maule. Captación gravitacional en río Maule, punto definido por coordenada U.T.M. (m). 6.061.532 Norte y 254.300 Este. Restitución al río Maule, en coordenada U.T.M. (m) 6.061.176 Norte y 251.946 Este. Distancia 2.381 metros medidos en línea recta y desnivel de 27 metros. Coordenadas U.T.M. referidas Datum WGS 84, Huso 19.

Dejase constancia que la presente autorización no compromete a la Dirección General de Aguas en lo concerniente al cumplimiento de los requisitos legales y solo se otorga para facilitar su recepción en los diarios correspondientes.

